

[Presentan en Congreso de CDMX el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones](#)

(2023-10-15), El Nacional Diario CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:25:55, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de octubre del 2023 Con la finalidad de ofrecer una herramienta que permita conocer con detalle la historia electoral de México, el Instituto Electoral Nacional (INE) junto con el Instituto Electoral local presentaron el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones (SICEE) en el Congreso de la Ciudad de México.

El diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, de MORENA y presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, destacó la vanguardia de la capital en cuanto a la construcción de modelos democráticos, sin obviar los retos que persisten en la inclusión de diversos grupos en el panorama electoral. Mencionó que la Ciudad de México ha logrado importantes avances legislativos en favor de la representación de población LGTBTTIQ+, indígenas, afrodescendientes, entre otros.

Daniel Eduardo Flores Góngora, director de Estadística y Documentación Electoral del INE, compartió detalles sobre el SICEE, mencionando que este sistema digitaliza actas de escrutinio y cómputo que datan desde 1991. Con él, se tiene acceso a un vasto repositorio de información sobre ganadores de cargos públicos tanto federales como locales. Desde su lanzamiento, el SICEE ha tenido gran aceptación internacional, con consultas originadas en más de 68 países.

María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva del INE en la CDMX, aportó datos de interés como el Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021, revelando que ese año se contabilizaron 93.5 millones de electores, con una participación electoral del 51.9% para diputaciones federales, siendo las mujeres el 55.7% del total de votantes.

Martha Juárez Pérez, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, aportó información adicional sobre ejercicios de participación ciudadana recientes, como la Consulta Popular 2021 y la Revocación de Mandato 2022, enfatizando la importancia de estos datos para el trabajo legislativo.

Por su parte, Patricia Avendaño Durán, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, advirtió sobre el alto abstencionismo en jóvenes, un sector que suma cerca de un millón y medio de votantes entre 19 y 35 años, exhortando a las autoridades a desarrollar estrategias dirigidas a este segmento.

Francisco Bedolla Cancino, académico de la UNAM, realizó críticas constructivas hacia el SICEE, solicitando una mayor colaboración con expertos para potenciar el sistema. Subrayó la importancia de esta herramienta no solo para recopilar datos, sino para analizar tendencias y elevar el nivel de debate político, permitiendo así mejores elecciones.

Sin duda, la presentación del SICEE marca un hito en la transparencia y acceso a la información electoral en México, reforzando la posición de la Ciudad de México como pionera en iniciativas democráticas.

Presentan al Congreso local el Sistema de Consulta Estadística de Elecciones

(2023-10-15), Congreso CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:07:51, Precio \$5,000.00

Con el objetivo de conocer los datos sobre la historia de las elecciones en México, el Instituto Electoral Nacional y el Instituto Electoral local, presentaron en el Congreso de la Ciudad de México el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones (SICEE).

Antes de iniciar la presentación, el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, afirmó que la capital es pionera en la construcción de modelos y mecanismos democráticos, aunque aún existen retos para garantizar la inclusión de diversos grupos.

"En la ciudad se ha apostado por la traducción, ampliación, defensa y garantía de los derechos político-electorales, desde un enfoque amplio de derechos humanos. La ciudad cuenta con uno de los modelos más avanzados de participación ciudadana".

Agregó que en mayo del presente año se logró aprobar la legislación más avanzada en materia de acciones afirmativas para garantizar la participación y representación, en condiciones de igualdad, de la población LGBT+TQ+, personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, habitantes de pueblos y barrios originarios, y personas jóvenes.

En este sentido, aseveró que "el proceso electoral 2024 devendrá en la conformación del Congreso más incluyente y democrático de la historia de la ciudad. No hay democracia sin pluralidad", señaló y precisó, "confío en que el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones de México nutrirá la labor legislativa, guiando el trabajo de esta comisión y poniendo a los, las y les ciudadanos como el verdadero centro de este proceso de maduración política".

Al presentar el SICEE, el director de Estadística y Documentación Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Daniel Eduardo Flores Góngora, explicó que entre los objetivos principales está facilitar la comprensión de la información relativa a resultados electorales y abatir su dispersión.

Detalló que los resultados definitivos de las elecciones federales de 1991 a 2023 se pueden observar a través de un millón de imágenes digitales de las actas de escrutinio y cómputo. "Se encuentra información sobre los actores políticos ganadores de los seis mil 179 cargos públicos federales desde 1991 y 39 mil 458 cargos públicos locales desde 2018".

Del 28 de marzo de 2023 y hasta septiembre pasado el SICEE ha sido consultado por 44 mil 109 personas en 51 mil 319 sesiones, en 996 ciudades de 68 países, principalmente México, Estados Unidos y España, puntualizó.

En su exposición, María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva, de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE, dijo que esta institución brinda datos importantes sobre el ejercicio de los derechos políticos, como es el caso del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021, el cual sirve para conocer y analizar el perfil y participación de la ciudadanía que sufragó ese año.

Indicó que los resultados arrojan que en 2021 se alcanzó un 93.5 millones de electores, con un porcentaje de 51.8 mujeres y un 48.2 hombres. Además, se tuvo un 51.9 por ciento de participación electoral en elecciones para diputaciones federales; mientras que el 55.7 por ciento de votantes fueron mujeres, y la concentración fue entre los 40 y 84 años de edad, con mayor participación en las zonas rurales.

Al tomar la palabra, la titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del órgano legislativo, Martha Juárez Pérez, agregó que la información muestra también información relacionada con los

ejercicios de participación ciudadana realizados en 2021 y 2022: Consulta Popular 2021 y Revocación de Mandato 2022.

Detalló que a través de ellos se busca observar los datos desagregados por sexo y grupos de edad para los diferentes cargos de elección en la Ciudad de México, incluidos los de las alcaldías; lo anterior, como insumos informativos para el eventual desarrollo del trabajo legislativo en el Congreso de la Ciudad de México.

La presidenta consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, informó que en la última jornada electoral el 60 por ciento del abstencionismo se encuentra ubicado en votantes de entre 19 y 35 años de edad, es decir, casi un millón 500 mil votantes. Por lo anterior, hizo un llamado a las autoridades electorales, políticas y legislativas para replantear estrategias de difusión dirigidas a los votantes potenciales que sienten una desatención política.

De igual manera celebró las modificaciones a la normatividad electoral local que busca ampliar los derechos políticos electorales de personas recluidas sin sentencia y personas en postración a través del voto anticipado, "en cada caso estamos hablando de un universo de seis mil personas".

El especialista Francisco Bedolla Cancino, profesor de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la UNAM, criticó el tipo de preguntas realizadas en el sistema presentado, y llamó a las comunidades de expertos para trabajar en coordinación para determinar un sistema más amplio, por ejemplo, para saber por qué alguien gana o algún candidato pierde una elección.

Al respecto, dijo que con datos similares una organización política podría desarrollar distintas capacidades de reflexión y generar un bien colectivo, es decir, una elevación del debate público que podría dar a las fuerzas políticas mejores resultados y subir el nivel de competencia para "poder elegir entre los mejores candidatos", finalizó.



Línea 13

CONFIANZA

• Durante su entrevista con el Consejo Judicial Ciudadano la Fiscal General de Justicia de la CDMX, **Ernestina Godoy Ramos**, señaló que durante su gestión, se han “implementado acciones concretas para procurar verdad, justicia, reparación integral del daño y no repetición para todas las víctimas del delito”. Destacó que, se mejoró la confianza en el MP, que de 29 pasó a 38 por ciento. En relación a los delitos de alto impacto, señaló que se ha cumplimentado el 77 por ciento de las órdenes de aprehensión en materia de secuestro y este delito, en todas sus modalidades, ha disminuido en 88 por ciento. Ahora corresponderá al Consejo determinar si avala la ratificación y en su caso presentar la propuesta ante el Congreso de la Ciudad.

PRESENTAN SISTEMA DE CONSULTA

• El **INE** y el **IECM**, presentaron en el Congreso de la Ciudad, el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones, con el objetivo de conocer los datos sobre la historia de las elecciones en México. Al hacer la presentación, el director de Estadística y Documentación Electoral del **INE**, informó que el sistema reúne información de las elecciones federales de 1991 a 2023, “sobre los actores políticos ganadores de los seis mil 179 cargos públicos federales desde 1991 y 39 mil 458 cargos públicos locales desde 2018”. La presidenta consejera del **IECM**, **Patricia Avendaño**, hizo un llamado a las autoridades electorales, políticas y legislativas para replantear estrategias de difusión dirigidas a los votantes potenciales que sienten una desatención política, a fin de evitar el abstencionismo.



GARANTIZAN DERECHO A CONFORMAR UNA FAMILIA

• Con el fin de garantizar el derecho de las personas privadas de la libertad a casarse y a tener una familia si así lo desea, la Dirección General de Registro Civil, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, informa que en lo que va de 2023 ha realizado cerca de 300 registros de matrimonio, 41 reconocimientos y 40 registros de nacimiento en el Centro Varonil y Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, y en los reclusorios preventivos varoniles Sur y Norte. La última jornada se llevó a cabo ayer sábado 14 de octubre en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde se tramitaron 97 registros de matrimonio, 11 registros de nacimiento y 9 reconocimientos de hijos, con la presencia de la directora General del Registro Civil, **Crystel Guadalupe Arellano Moreno**.



Convoca IECM a participar en la Consulta Infantil 2023

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a niñas, niños y adolescentes a participar en la Consulta Infantil 2023, para que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta.

La consejera Carolina del Ángel Cruz precisó que este ejercicio que inició a principios de octubre y concluirá a finales del mismo, va dirigido a la niñez y las juventudes de entre 6 y 17 años y que habitan en las colonias, los barrios y los pueblos originarios de esta capital.

En este ejercicio cívico las infancias y las juventudes se podrán expresar sus inquietudes sobre temas como derechos infantiles hasta medio ambiente o aspectos como ¿Qué es lo más importante para convivir?

Pueden ingresar a través de cualquier dispositivo electrónico a la página: <https://app.iecm.mx/consultanna2023>



2023-10-15

Convoca IECM a participar en la Consulta Infantil 2023

Autor: Patricia Ramírez

Género: Nota Informativa

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a niñas, niños y adolescentes a participar en la Consulta Infantil 2023, para que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta.

La consejera Carolina del Ángel Cruz precisó que este ejercicio se desarrollará durante el mes de octubre y va dirigido a la niñez y las juventudes de entre 6 y 17 años y que habitan en las colonias, los barrios y los pueblos originarios de esta capital.

Este ejercicio cívico se desarrolla del 1° al 31 de octubre, las infancias y las juventudes se podrán expresar a través de cualquier dispositivo electrónico ingresando a: <https://app.iecm.mx/consultanna2023>

Las niñas, niños y adolescentes que participen en la Consulta podrán opinar respecto de la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?

LEE ADEMÁS: Hay interés de personas en prisión preventiva en votar en 2024: IECM

La consejera Electoral advirtió que en el IECM se respeta el derecho de las infancias y las juventudes a la participación.

Destacó que en la Ciudad de México desde 2016, las niñas, niños y adolescentes se han hecho escuchar cuando proponen propuestas para resolver problemáticas de su comunidad, a través del registro de proyectos que participan en las consultas sobre presupuesto participativo.

Señaló que este grupo etario participa e incide activamente en los procesos organizados por el IECM, así como en actividades en materia de educación cívica, con lo cual se contribuye a la construcción de una ciudadanía plena, desde las edades tempranas.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México reconoce el derecho de las niñas, niños y adolescentes, y de las personas jóvenes a participar en la toma de decisiones y mandata al IECM a garantizarles su inclusión en los mecanismos de participación ciudadana.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La consejera Del Ángel indicó que en la capital del país las personas jóvenes tienen la posibilidad de presentar proyectos de presupuesto participativo, a pesar de no contar con la mayoría plena.

TE PUEDE INTERESAR: Realiza IECM monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género

"Es aquí, en la Ciudad de México, donde hemos tenido una enorme participación de las niñas, niños y adolescentes en la presentación de proyectos, en particular en destaca la participación de este grupo etario en 2018, ejercicio donde presentaron 1682 proyectos", puntualizó.

Expuso que el Instituto Electoral realiza campañas de difusión específicas dirigidas a los diferentes grupos

etarios. En ese sentido, indicó que el IECM implementa desde campañas formales institucionales, hasta campañas disruptivas con temáticas diversas que son tendencia en redes sociales, dirigidas a todos los sectores de la población.

Del Ángel Cruz se dijo convencida de que a través de alianzas estratégicas con otras instituciones como World Visión México, el Instituto Electoral capitalino llegará a más infancias.

Finalmente, sostuvo que uno de los retos en esta materia es garantizar que las opiniones emitidas por las niñas, niños y adolescentes sean verdaderamente escuchadas por parte de las autoridades y se vean reflejadas en las políticas públicas de sus demarcaciones.

2023-10-15

Llama consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, a niñas, niños y adolescentes a participar en la Consulta Infantil 2023 y que sus opiniones sean escuchadas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

>> Participa en el taller "Peso por peso: la inversión local en la niñez y la adolescencia", organizado por World Visión México.

>> Expone la Consejera Del Ángel buenas prácticas en el uso del Presupuesto Participativo a favor de las infancias y las juventudes

Con un llamado a la niñez y a las juventudes de esta capital a participar en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, la consejera Carolina del Ángel Cruz del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), invitó a emitir su opinión en este ejercicio que se desarrolla durante el mes de octubre.

Al participar en el taller virtual de sensibilización "Peso por peso: la inversión local en la niñez y la adolescencia", organizado por World Visión México, la consejera Electoral indicó que la Consulta va dirigida a la niñez y las juventudes de entre 6 y 17 años y que habitan en las colonias, los barrios y los pueblos originarios de esta capital.

Este ejercicio cívico se desarrolla del 1° al 31 de octubre, las infancias y las juventudes se podrán expresar a través de cualquier dispositivo electrónico ingresando a: <https://app.iecm.mx/consultanna2023>

Las niñas, niños y adolescentes que participen en la Consulta podrán opinar respecto de la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?

Durante su exposición titulada: "Las niñas, niños y adolescentes y el Presupuesto Participativo en la Ciudad de México", la consejera Electoral advirtió que en el IECM se respeta el derecho de las infancias y las juventudes a la participación.

Destacó que en la Ciudad de México desde 2016, las niñas, niños y adolescentes se han hecho escuchar cuando proponen propuestas para resolver problemáticas de su comunidad, a través del registro de proyectos que participan en las consultas sobre presupuesto participativo.

Señaló que este grupo etario participa e incide activamente en los procesos organizados por el IECM, así como en actividades en materia de educación cívica, con lo cual se contribuye a la construcción de una ciudadanía plena, desde las edades tempranas.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México reconoce el derecho de las niñas, niños y adolescentes, y de las personas jóvenes a participar en la toma de decisiones y mandata al IECM a garantizarles su inclusión en los mecanismos de participación ciudadana.

La consejera Del Ángel indicó que en la capital del país las personas jóvenes tienen la posibilidad de presentar proyectos de presupuesto participativo, a pesar de no contar con la mayoría plena. "Es aquí, en la Ciudad de México, donde hemos tenido una enorme participación de las niñas, niños y adolescentes en la presentación de proyectos, en particular en destaca la participación de este grupo etario en 2018, ejercicio donde presentaron 1682 proyectos", puntualizó.

Expuso que el Instituto Electoral realiza campañas de difusión específicas dirigidas a los diferentes grupos etarios. En ese sentido, indicó que el IECM implementa desde campañas "formales" institucionales, hasta campañas "disruptivas" con temáticas diversas que son tendencia en redes sociales, dirigidas a todos los sectores de la población.

Del Ángel Cruz se dijo convencida de que a través de alianzas estratégicas con otras instituciones como World Visión México, el Instituto Electoral capitalino llegará a más infancias.

Finalmente, sostuvo que uno de los retos en esta materia es garantizar que las opiniones emitidas por las niñas, niños y adolescentes sean verdaderamente escuchadas por parte de las autoridades y se vean reflejadas en las políticas públicas de sus demarcaciones.

**DESDE
EL IECM**

**SONIA
PÉREZ
PÉREZ**



¿A ti, te late el Corazón Chilango?

¿Qué hacemos para evitar el uso indebido de recursos públicos en esta elección?

¿Sabías que el próximo año vamos a elegir a quien ocupe la Jefatura de Gobierno, las diputaciones, las alcaldías y las concejalías en la Ciudad de México?

El proceso electoral ya comenzó una de nuestras tareas es que se desarrolle en condiciones de certeza, legalidad, imparcialidad, neutralidad y equidad. Para ello es muy importante saber qué sí y qué no pueden hacer las personas que ocupan algún cargo público, por ejemplo, diputadas, diputados o alcaldesas.

Con este propósito, en el IECM aprobamos reglas para evitar que quienes tienen cargos públicos asistan a eventos proselitistas cuando estén en horario de labores, para que no utilicen los diversos tipos de apoyos que se proporcionan a las personas para su beneficio electoral o de un partido (por ejemplo: apoyos para vivienda o estudiantes) entre otras.

Recordemos que hay personas que ya ocupan un cargo público y quieren reelegirse, sin embargo, deben evitar utilizar sus cargos para influir en la ciudadanía y realizar acciones que beneficien o perjudiquen a algún partido político o candidatura.

Por ello, tienen prohibido realizar eventos oficiales con fines electorales; utilizar cualquier tipo de recurso público para buscar que el personal a su cargo o la ciudadanía vote por cierto partido; asistir a eventos en los que se entreguen beneficios de programas sociales cuando busquen competir en una elección; ordenar al personal que realice actividades vinculadas con el proceso electoral o permitir que se ausenten de sus labores para esos fines, por mencionar algunos.

Con estas reglas se vigila que, en la Ciudad de México, las elecciones se lleven a cabo en condiciones de igualdad y equidad; no obstante, en caso de que se presenten alguna de las conductas prohibidas se podrán presentar denuncias ante el IECM, para que se sancione a quienes infrinjan la ley.

Sígueme en X: [@soniaperezmx](https://twitter.com/soniaperezmx)





La organización de elecciones en CDMX

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizamos las elecciones de jefatura de gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones locales. De hecho, el 2 de junio de 2024 con tu voto vas a decidir quiénes ocuparán esos cargos.

Para que esto sea posible, vigilamos que los partidos políticos y sus candidaturas cumplan la ley durante las campañas electorales y organizamos debates para que conozcas sus propuestas.

Además de votar, puedes participar en actividades de observación electoral durante todo el proceso, integrar un consejo distrital o incluso una mesa directiva de casilla, en la que podrás contar los votos de tus vecinos y vecinas.

En el IECM imprimimos boletas infalsificables para que puedas marcar la opción que más te guste dentro de una mampara diseñada especialmente para garantizar que tu voto sea secreto.

La noche de la elección pondremos en marcha sistemas informáticos para los conteos rápidos que dan las tendencias de la votación de jefatura de gobierno y alcaldías, así como el PREP que publicará resultados electorales preliminares. De hecho, en nuestra página de internet podrás buscar la casilla en la que votaste para consultar el acta digitalizada que refleja todos los votos emitidos. Por último, en nuestros 33 consejos distritales contabilizamos los resultados de todas las actas de casilla, en casos justificados recontamos los votos, publicamos los resultados y entregamos las constancias a quienes obtienen el triunfo. En suma, garantizamos que los cargos de elección popular sean ocupados por personas que derivan de un proceso democrático y transparente. Acércate a nosotros, infórmate y participa. *** Consejojero y presidente de la Comisión de organización electoral de el IECM.**



[IECM destaca el uso de la tecnología en el proceso electoral](#)

(2023-10-15), Candeleiro CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:10:40, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está aprovechando la tecnología de manera efectiva para abordar cuestiones concretas y facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Uno de los ejemplos más recientes de esta estrategia es la implementación de un sistema en línea para el registro de candidaturas de partidos políticos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Este enfoque busca garantizar la organización, verificabilidad y transparencia de la información relacionada con las candidaturas, según lo destacado por el Consejero Ernesto Ramos Mega en su participación en el Foro Innovación Tecnológica organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas.

El Consejero Ramos Mega enfatizó el compromiso del IECM en utilizar la tecnología para mejorar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales y de participación. Entre los ejemplos de herramientas tecnológicas utilizadas en la Ciudad de México, destacó la Plataforma de Participación Ciudadana, donde los ciudadanos pueden acceder a información sobre mecanismos de participación ciudadana.

Además, mencionó la existencia de una aplicación de votación en línea que ha sido utilizada con éxito, así como la posibilidad de registrar proyectos del Presupuesto Participativo en línea. Ramos Mega destacó que en 2023 se registraron seis veces más votos a través de Internet que en años anteriores, lo que demuestra la efectividad de esta herramienta.

El Consejero Electoral también subrayó la importancia del voto por internet como una herramienta que facilita la participación, evita la necesidad de desplazamiento y garantiza la privacidad del voto, manteniendo el principio de una persona, un voto.

La consejera del estado de Chiapas, Teresa de Jesús Alfonso Medina, moderó el evento y resaltó su objetivo de acercar a los jóvenes a temas informáticos y vincularlos con asuntos públicos a través de este foro.

El uso de la tecnología en los procesos electorales y de participación ciudadana se ha convertido en una tendencia cada vez más relevante para promover la transparencia y la eficiencia en los procedimientos democráticos, y el IECM está a la vanguardia de esta evolución en la Ciudad de México.

[IECM destaca el uso de la tecnología en el proceso electoral](#)

(2023-10-15), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:00:24, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está aprovechando la tecnología de manera efectiva para abordar cuestiones concretas y facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Uno de los ejemplos más recientes de esta estrategia es la implementación de un sistema en línea para el registro de candidaturas de partidos políticos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Este enfoque busca garantizar la organización, verificabilidad y transparencia de la información relacionada con las candidaturas, según lo destacado por el Consejero Ernesto Ramos Mega en su participación en el Foro Innovación Tecnológica organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas.

El Consejero Ramos Mega enfatizó el compromiso del IECM en utilizar la tecnología para mejorar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales y de participación. Entre los ejemplos de herramientas tecnológicas utilizadas en la Ciudad de México, destacó la Plataforma de Participación Ciudadana, donde los ciudadanos pueden acceder a información sobre mecanismos de participación ciudadana.

¡Súbete a la #RutaIndi con destino a las #EleccionesCDMX! Si te interesa participar con una candidatura SIN partido, para una Diputación Local o Alcaldía, tienes hasta el 27 de octubre para registrarte <https://t.co/0BdBxk9x8f> [pic.twitter.com/lmABOqcYwR](https://t.co/0BdBxk9x8f)

Además, mencionó la existencia de una aplicación de votación en línea que ha sido utilizada con éxito, así como la posibilidad de registrar proyectos del Presupuesto Participativo en línea. Ramos Mega destacó que en 2023 se registraron seis veces más votos a través de Internet que en años anteriores, lo que demuestra la efectividad de esta herramienta.

El Consejero Electoral también subrayó la importancia del voto por internet como una herramienta que facilita la participación, evita la necesidad de desplazamiento y garantiza la privacidad del voto, manteniendo el principio de una persona, un voto.

La consejera del estado de Chiapas, Teresa de Jesús Alfonso Medina, moderó el evento y resaltó su objetivo de acercar a los jóvenes a temas informáticos y vincularlos con asuntos públicos a través de este foro.

El uso de la tecnología en los procesos electorales y de participación ciudadana se ha convertido en una tendencia cada vez más relevante para promover la transparencia y la eficiencia en los procedimientos democráticos, y el IECM está a la vanguardia de esta evolución en la Ciudad de México.

[Alista IECM nuevas tecnologías electorales](#)

(2023-10-15), Concentra Arte (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 07:52:10, Precio \$5,000.00

Sandra Hernández García

Periódico La Jornada Domingo 15 de octubre de 2023, p. 28

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hará uso de diversas tecnologías para el proceso electoral 2023-2024, como un sistema en línea para el registro de candidaturas y el voto por Internet, informó el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

Durante un encuentro con autoridades electorales estatales de Chiapas, el consejero enumeró diversos instrumentos creados por el órgano local para facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, no sólo durante las elecciones, sino en los ejercicios de participación ciudadana.

En el próximo proceso electoral, comentó sobre la posibilidad que tendrán los capitalinos de votar u opinar por Internet, que es una herramienta que facilita el sufragio, pues evita el traslado de las personas y resulta fácil de usar, además de que se mantiene el principio de una persona ciudadana, un voto.

Asimismo, destacó la creación e implementación de la plataforma de participación ciudadana mediante la cual la ciudadanía puede conocer toda la información relacionada con la consulta del presupuesto participativo y diversos mecanismos de democracia participativa, como la revocación de mandato, entre otros.

Por otra parte, en el Congreso de la Ciudad de México se dio a conocer el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones, donde se puede encontrar información relativa a resultados electorales desde 1991 a 2023.

En una reunión en una de las sedes del Congreso local, María Luisa Flores, vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE, informó también del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021, el cual sirve para conocer y analizar el perfil y participación de la ciudadanía que sufragó ese año; datos desagregados por sexo y edad, lo anterior como insumos informativos para el desarrollo del trabajo legislativo.

No obstante, el especialista Francisco Bedolla, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón llamó a las autoridades a generar un sistema más amplio, por ejemplo, para saber por qué alguien gana o algún candidato pierde una elección.

[IECM destaca el uso de la tecnología en el proceso electoral](#)

(2023-10-15), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 07:43:20, Precio \$11,340.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está aprovechando la tecnología de manera efectiva para abordar cuestiones concretas y facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Uno de los ejemplos más recientes de esta estrategia es la implementación de un sistema en línea para el registro de candidaturas de partidos políticos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Este enfoque busca garantizar la organización, verificabilidad y transparencia de la información relacionada con las candidaturas, según lo destacado por el Consejero Ernesto Ramos Mega en su participación en el Foro Innovación Tecnológica organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas.

El Consejero Ramos Mega enfatizó el compromiso del IECM en utilizar la tecnología para mejorar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales y de participación. Entre los ejemplos de herramientas tecnológicas utilizadas en la Ciudad de México, destacó la Plataforma de Participación Ciudadana, donde los ciudadanos pueden acceder a información sobre mecanismos de participación ciudadana.

#Elecciones2024

MAL PRESAGIO

Desde hace semanas, la capital del país ha lucido saturada de propaganda electoral, lo que especialistas consideran como un inicio negativo sobre lo que sucederá en las campañas locales y federales de las elecciones de 2024

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La saturación de propaganda política en la Ciudad de México (CDMX) que se ha vivido en los últimos días es un presagio negativo de la contaminación visual y ambiental que podría darse en las próximas elecciones.

Desde principios del mes de septiembre de 2023, las calles de la capital del país se han visto repletas de propaganda para promocionar a las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, así como a quienes gobiernan, desde las distintas fuerzas políticas, las alcaldías.

Lo anterior ha desatado críticas de la ciudadanía, lo que especialistas consideran un tema preocupante porque aún no empiezan de manera oficial las campañas hacia las elecciones de 2024, pero la capital luce llena de basura.

Asimismo, acusan que, en comparación con las últimas elecciones, las de 2021, el problema de la basura electoral se ha agravado en este 2023.

Las quejas ciudadanas

A la par del crecimiento de la aparición de las lonas, carteles y bardas con nombres de políticos locales, también ha habido un incremento de las quejas de las y los ciudada-

nos en redes sociales.

“¿Podría dejar de llenar de basura las calles? Es demasiado lo que se está despilfarrando y, así como su ejército las pega, de la misma forma las retiramos, le recuerdo que está violando la ley electoral”, señaló el 11 de octubre en la red social X (antes Twitter) el usuario identificado como @GeraldY16969825.

De igual forma, el usuario de X @buendiam76, señaló que “en la Ciudad de México se está rebasando el nivel de basura electoral, afectando nuestro entorno y, al mismo tiempo, el medio ambiente y, además, se violan las leyes de publicidad exterior de la ciudad”.

“Sin duda, Morena está pasando-se las normas y el bienestar de todos por el arco del triunfo”, manifestó.

A través de recorridos realizados por *Reporte Índigo* en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se observó que los actores políticos han colocado lonas y carteles en mobiliario público.

La instalación de este tipo de propaganda está permitida por las autoridades a través del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, siempre y cuando no dañen el mobiliario urbano, no impidan la visibilidad y no estén en señalamientos de tránsito.

Sin embargo, detalla la ley, la colocación de dicha propaganda solo es permitida desde la precampaña del proceso electoral en puerta, es decir, en el caso de los comicios en proceso, hasta el 5 de noviembre próximo.

Además, la propaganda electoral a la ley deberá procurar el respeto a las instituciones y al medio ambiente.

“La propaganda que partidos políticos, candidatas y candidatos difundan por medios gráficos, por conducto de los medios electrónicos de comunicación, en la vía pública, a través de grabaciones y, en general, por cualquier otro medio, no tendrá más límite que el respeto a las instituciones, la ciudadanía, al medio ambiente y al paisaje urbano”, indica el código.

Aspirantes, sin interés en cumplir la ley

“Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, y a otros puestos de elección popular, han demostrado con la saturación de propaganda electoral, fuera de los tiempos establecidos, que no les interesa cumplir con la ley”, dice Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

El también activista advierte que a quienes buscan gobernar la ciudad no les interesa cumplir la ley, lo que anticipa que, si ahora no se está respetando la ley, va a ser muy difícil y preocupante lo que sucederá en los próximos meses.

Asimismo, acusa que la propaganda pone en una situación muy compleja a la ciudad en cuanto al ordenamiento de la publicidad y el espacio público.

“Tenemos un total desorden en el espacio público tanto en las azoteas como con los espectaculares y a nivel de piso. Nada está claro, todo es un desorden, y tenemos el problema de estas



campañas en los procesos internos que incrementan el daño y la contaminación visual”, expresa.

Crece problema de basura electoral en 2023

“Lo que está sucediendo con la basura electoral en la Ciudad de México en este

2023 es un retroceso, porque en procesos electorales anteriores ya había disminuido el problema”, dice Negrete Vázquez.

Asegura que él no había visto en procesos internos tal cantidad de basura electoral, lo cual le preocupa porque, si “así estamos en los procesos internos, cómo vamos a estar en los procesos de campaña local y federales”.

El presidente de la FRRPU indica que, en 2021, la contaminación por “basura electoral” disminuyó, debido a la pandemia de COVID-19 y el confinamiento, situaciones que obligaron a reorientar las campañas hacia lo digital.

“Solo en las últimas dos semanas de la campaña de 2021, que pareció que les sobró presupuesto, hubo más lonas, y para 2024 vamos a ver un incremento de toda esta basura electoral porque es algo que nadie supervisa, ni les interesa normar”, detalla.

IECM ordena levantar basura; CDMX no fija postura

El 12 de octubre se dio a conocer que el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó lineamientos para que las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México retiren la propaganda electoral de las calles de la capital, ya que el tiempo de precampañas no se inicia hasta el 5 de noviembre.

Sin embargo, en respuesta, el jefe de Gobierno, Martí Batres, puntualizó que su administración revisaría el llamado de la autoridad electoral.

Añadió que otras instancias han

permitido la promoción de personajes políticos dentro de sus procesos internos.

“Tenemos que hacer un análisis minucioso, porque hay ciertas normatividades que también se han emitido sobre procesos que tienen abiertas las diversas fuerzas políticas y las instituciones electorales han reconocido que existen ciertos procesos políticos que están abiertos.

“En este caso, nosotros hemos planteado que hay libertad en la Ciudad de México para la expresión de quienes quieran manifestar puntos de vista durante estos tiempos”, declaró el mandatario local.

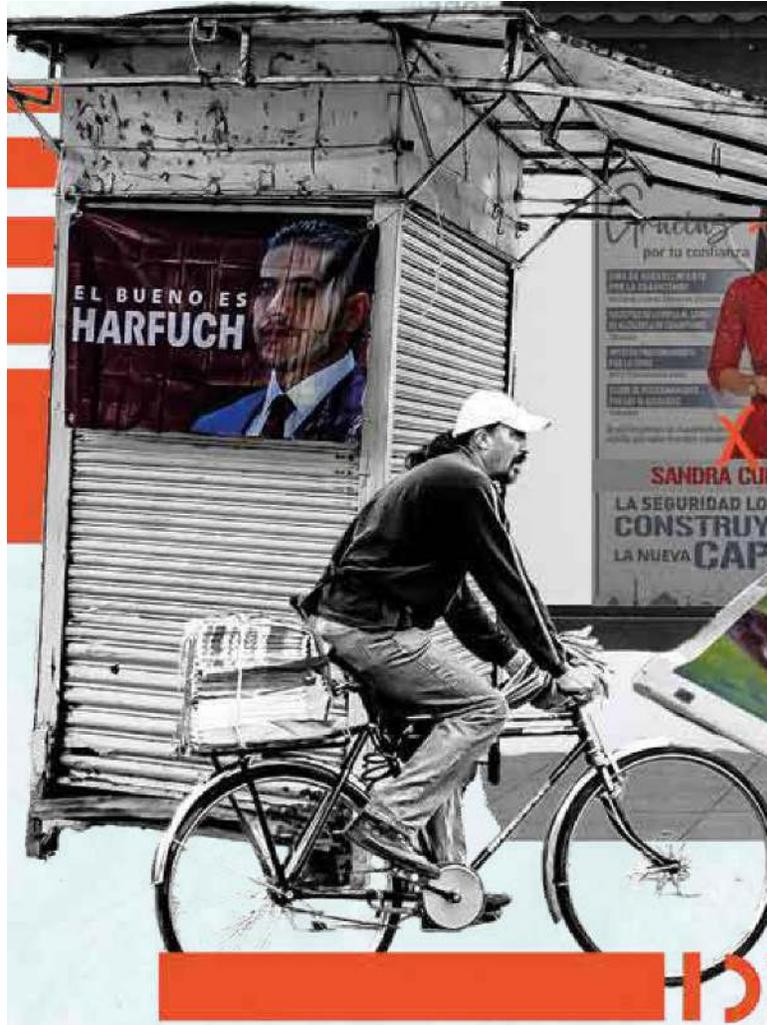
No les interesa cumplir la ley a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno y, si ahora no se está respetando la ley, va a ser muy difícil y preocupante lo que va a suceder en los próximos meses”

Jorge Carlos Negrete Vázquez

Presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano

La ley electoral estipula que la propaganda electoral solo puede colocarse hasta el inicio de las precampañas, previsto para el 5 de noviembre por el IECM







2023-10-16

Violan la ley en CDMX con propaganda electoral; precampañas inician el 5 de noviembre

Autor: David Martínez

Género: Nota Informativa

La saturación de propaganda política en la Ciudad de México (CDMX) que se ha vivido en los últimos días es un presagio negativo de la contaminación visual y ambiental que podría darse en las próximas elecciones.

Desde principios del mes de septiembre de 2023, las calles de la capital del país se han visto repletas de propaganda para promocionar a las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, así como a quienes gobiernan, desde las distintas fuerzas políticas, las alcaldías.

#AlMomento Comienzan a repartir propaganda que apoya a Omar García Harfuch, aspirante a la jefatura de Gobierno, a los usuarios del Metro de la CDMX. pic.twitter.com/3f9hPALBoN

Adela Micha (@Adela_Micha) October 6, 2023

Lo anterior ha desatado críticas de la ciudadanía, lo que especialistas consideran un tema preocupante porque aún no empiezan de manera oficial las campañas hacia las elecciones de 2024, pero la capital luce llena de basura.

Asimismo, acusan que, en comparación con las últimas elecciones, las de 2021, el problema de la basura electoral se ha agravado en este 2023.

Rechaza ciudadanía colocación de 'basura electoral'

A la par del crecimiento de la aparición de las lonas, carteles y bardas con nombres de políticos locales, también ha habido un incremento de las quejas de las y los ciudadanos en redes sociales.

"¿Podría dejar de llenar de basura las calles? Es demasiado lo que se está despilfarrando y, así como su ejército las pega, de la misma forma las retiramos, le recuerdo que está violando la ley electoral", señaló el 11 de octubre en la red social X (antes Twitter) el usuario identificado como @Geraldly16969825.

No la chiflen!! Están compitiendo por CDMX o por ver quién tira más basura?

<https://t.co/we4pODPwWW>

Bicireportera CDMX (@BicireporteraDF) October 14, 2023

De igual forma, el usuario de X @buendiadam76, señaló que "en la Ciudad de México se está rebasando el nivel de basura electoral, afectando nuestro entorno y, al mismo tiempo, el medio ambiente y, además, se violan las leyes de publicidad exterior de la ciudad".

"Sin duda, Morena está pasándose las normas y el bienestar de todos por el arco del triunfo", manifestó.

A través de recorridos realizados por Reporte Índigo en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se observó que los actores políticos han colocado lonas y carteles en mobiliario público.

La instalación de este tipo de propaganda está permitida por las autoridades a través del Código de Instituciones y

Procedimientos Electtorales, siempre y cuando no dañen el mobiliario urbano, no impidan la visibilidad y no estén en señalamientos de tránsito.

También ha habido un incremento de las quejas de las y los ciudadanos en redes sociales por la propaganda electoral. Foto: David Martínez

Sin embargo, detalla la ley, la colocación de dicha propaganda solo es permitida desde la precampaña del proceso electoral en puerta, es decir, en el caso de los comicios en proceso, hasta el 5 de noviembre próximo.

Además, la propaganda electoral a la ley deberá procurar el respeto a las instituciones y al medio ambiente.

"La propaganda que partidos políticos, candidatas y candidatos difundan por medios gráficos, por conducto de los medios electrónicos de comunicación, en la vía pública, a través de grabaciones y, en general, por cualquier otro medio, no tendrá más límite que el respeto a las instituciones, la ciudadanía, al medio ambiente y al paisaje urbano", indica el código.

Aspirantes, sin interés en cumplir la ley

"Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, y a otros puestos de elección popular, han demostrado con la saturación de propaganda electoral, fuera de los tiempos establecidos, que no les interesa cumplir con la ley", dice Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

El también activista advierte que a quienes buscan gobernar la ciudad no les interesa cumplir la ley, lo que anticipa que, si ahora no se está respetando la ley, va a ser muy difícil y preocupante lo que sucederá en los próximos meses.

"No les interesa cumplir la ley a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno y, si ahora no se está respetando la ley, va a ser muy difícil y preocupante lo que va a suceder en los próximos meses" Jorge Carlos Negrete Vázquez Presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano

A quienes buscan gobernar la ciudad no les interesa cumplir la ley, lo que anticipa que va a ser muy difícil y preocupante lo que sucederá en los próximos meses. Foto: David Martínez

Asimismo, acusa que la propaganda pone en una situación muy compleja a la ciudad en cuanto al ordenamiento de la publicidad y el espacio público.

"Tenemos un total desorden en el espacio público tanto en las azoteas como con los espectaculares y a nivel de piso. Nada está claro, todo es un desorden, y tenemos el problema de estas campañas en los procesos internos que incrementan el daño y la contaminación visual", expresa.

Crece problema de basura electoral en 2023

"Lo que está sucediendo con la basura electoral en la Ciudad de México en este 2023 es un retroceso, porque en procesos electorales anteriores ya había disminuido el problema", dice Negrete Vázquez.

Asegura que él no había visto en procesos internos tal cantidad de basura electoral, lo cual le preocupa porque, si "así estamos en los procesos internos, cómo vamos a estar en los procesos de campaña local y federales".

Las calles de la capital del país se han visto repletas de propaganda para promocionar a las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno. Foto: David Martínez

El presidente de la FRRPU indica que, en 2021, la contaminación por "basura electoral" disminuyó, debido a la

pandemia de COVID-19 y el confinamiento, situaciones que obligaron a reorientar las campañas hacia lo digital.

"Solo en las últimas dos semanas de la campaña de 2021, que pareció que les sobró presupuesto, hubo más lonas, y para 2024 vamos a ver un incremento de toda esta basura electoral porque es algo que nadie supervisa, ni les interesa normar", detalla.

IECM ordena levantar 'basura'; CDMX no fija postura

El 12 de octubre se dio a conocer que el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó lineamientos para que las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México retiren la propaganda electoral de las calles de la capital, ya que el tiempo de precampañas inicia hasta el 5 de noviembre.

Sin embargo, en respuesta, el jefe de Gobierno, Martí Batres, puntualizó que su administración revisaría el llamado de la autoridad electoral.

Añadió que otras instancias han permitido la promoción de personajes políticos dentro de sus procesos internos.

#IECMAIAire | Conoce más sobre los Lineamientos y acciones que tendrán que hacer las alcaldías y el @GobCDMX para el retiro de propaganda y blanqueamiento de bardas.

Escucha a la Consejera @ErikaStradaRuiz y @carmonamartin en @EnfoqueNoticias <https://t.co/fR6mdV2a7s>

IECM (@iecm) October 13, 2023

"Tenemos que hacer un análisis minucioso, porque hay ciertas normatividades que también se han emitido sobre procesos que tienen abiertas las diversas fuerzas políticas y las instituciones electorales han reconocido que existen ciertos procesos políticos que están abiertos.

"En este caso, nosotros hemos planteado que hay libertad en la Ciudad de México para la expresión de quienes quieran manifestar puntos de vista durante estos tiempos", declaró el mandatario local.